

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ARMENIA - QUINDIO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

62

Fecha: 22 DE JUNIO DE 2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Providencia	Folio	Cuad.
63001 23 31000 2005 00121	Acción Contractual	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	SERVICOL S.A.	TELEARMENIA S.A. E.S.P.-PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADOS EN	Auto declara impedimento	21/06/2016		
63001 23 31000 2005 01232	Acción de Reparación Directa	JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ*	JHON ALEXANDER MORALES HERNANDEZ Y OTROS	LA NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto de obedezcase y cumplase y ordena copias	21/06/2016		
63001 23 31000 2011 00053	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR GARCIA BECERRA	HENRY NIÑO MENDEZ	NACION -MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO- RAMA JUDICIAL-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia aud. de conciliación para el día 28 de junio de 2016 a las 3:30 pm	21/06/2016		
63001 23 31000 2011 00070	Acción de Reparación Directa	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	SANDRA LUCIA VINASCO CARTAGENA Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL PIO X DE LA TEBAIDA	Auto que remite proceso por competencia	21/06/2016		
63001 23 31000 2011 00089	Acción de Reparación Directa	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	LIGIA CEBALLOS GARCIA- LUZ ELENA BOTERO CEBALLOS	COSMITET LTDA. - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo recurso	21/06/2016		
63001 33 31001 2012 00254	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	WALTER ALONSO JEGEN TABORDA	MUNICIPIO DE MONTENEGRO Y OTRO	Auto que confirma auto apelado Confirma auto que improbo conciliación judicial.	21/06/2016		
63001 33 31003 2007 00188	Acción de Reparación Directa	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	ORLANDO LOPEZ BOTERO Y OTROS	MUNICIPIO DE ARMENIA Y OTROS	Auto declara impedimento Se deja constancia que fue registrad proyecto de sentencia en el presente proceso; sin embargo, el mismo será	21/06/2016		
63001 33 31003 2008 00990	Acción de Reparación Directa	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	MARIA CARLINA ORTEGA ALEGRIA Y OTROS	NACION -MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA- -FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, EJERCITO NACIONAL-	Auto declara impedimento Se deja constancia que fue registrad proyecto de sentencia en el presente proceso, sin embargo, el mismo será	21/06/2016		
63001 33 31003 2009 01226	Acción de Reparación Directa	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	CONCEPCION VERA MORALES Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto declara impedimento	21/06/2016		
63001 33 31003 2010 00696	Acción de Reparación Directa	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	VICTORIA EUGENIA GIRALDO OSORIO Y OTROS	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL -NUEVA EPS-, Y OTROS	Auto declara impedimento	21/06/2016		

No Proceso	Clase de Proceso	Magistrado	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Providencia	Folio	Cuad.
63001 2011	33 31003 00257	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	DORIAN ESTELLA - FERNANDEZ LOPEZ	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto declara impedimento	21/06/2016	
63001 2012	33 31003 00133	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	LUIS ALFREDO RENGIFO PRIETO	MUNICIPIO DE ARMENIA -SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ARMENIA-	Auto declara impedimento	21/06/2016	
63001 2007	33 31004 00327	Ejecutivo	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	MARIA AMPARO - SUAREZ DE GIRALDO	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL -EN LIQUIDACION-, UGPP	Auto inadmitiendo recurso Inadmite recurso por improcedente.	21/06/2016	
63001 2008	33 31004 00481	Ejecutivo	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	LUZ MERY PALACIO CIFUENTES	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL -EN LIQUIDACION-, UGPP	Auto inadmitiendo recurso Inadmisible por improcedente	21/06/2016	
63001 2014	33 31704 00001	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	GREGORIO NACIANCENO-BEDOYA BOTERO	UGPP - SUSTITUTO PROCESAL DE CAJANAL EICE	Auto declara impedimento	21/06/2016	
63001 2014	33 31704 00040	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	GREGORIA-NOEMI PINTO ARIAS	UGPP - SUCESOR PROCESAL DE CAJANAL EICE	Auto declara impedimento	21/06/2016	
63001 2014	33 31704 00058	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS CARLOS ALZATE RIOS	LUZ DARY ESCOBAR DE CORREA	UGPP - SUCESOR PROCESAL CAJANAL EICE	Auto declara impedimento	21/06/2016	

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, EN LA FECHA
Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

22 DE JUNIO DE 2016

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

ALEJANDRA ESCOBAR LOPEZ (E)

SECRETARIA